

LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bise-manal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M^º Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra.

1º Joan V, 4

San José, jueves 2 de Julio de 1891.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20.)

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 o/o menos.
Id. Por anualidad 50 o/o „
Suscripción: { Número sueto 0-10
 { Un trimestre 2-00
La correspondencia debe dirigirse al Administrador.
"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S.—Nº 159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres
[Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.
[Art. 52 *ibidem*.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.
[Art. 53 *ibidem*.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.
[Art. 33 *ibidem*.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.
[Art. 37 *ibidem*.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.
[Art. 16 *ibidem*.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad.—Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.
[Art. 19 *ibidem*.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

JULIO de 1891.—Este mes tiene 31 días.

Juev. 2.—LA VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA Á SANTA ISABEL. Santos Proceso y Martiniano, mrs.; santa Monegunda, virgen.

Viern. 3.—Santos Trifón, Eulogio y compañeros, mrs.; san Jacinto, mr.

Sáb. 4.—San Laureano, arzobispo de Sevilla, mr.; el beato Gaspar de Bono; san Ulrico, obispo.

114º Aniversario de la independencia de los EE. UU. de Norte América.

INTERESANTE.

Habiendo terminado el 2º trimestre del presente año, rogamos á nuestros agentes y suscriptores el pronto arreglo de las suscripciones pendientes y el envío de los fondos respectivos.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

Damos con gusto, preferente lugar al documento importante que sigue:

Manifiesto al país.

Conciudadanos:

Al tomar posesión de la Primera Magistratura de la República, altísimo puesto á que no aspiré, y á donde me llevó el voto de la inmensa mayoría de los ciudadanos, prometí solemnemente gobernar con la Constitución y las leyes: promesa sincera, síntesis de mi programa de gobierno.

Durante el primer año de mi Administración se han ceñido todos mis actos gubernativos á esa promesa, á pesar de las trabas que á su cumplimiento pusieron los esfuerzos antipatrióticos de aquellos que, irreconciliables con la voluntad popular, se empeñaron inútilmente en hacerme quebrantar mis más firmes propósitos y mi resolución vehemente de hacer prácticas en mi Patria las libertades públicas.

Nacido mi Gobierno en medio de la agitación política más acentuada que nuestra historia electoral registra, era de mi deber tratar de conciliar los ánimos y reanudar los vínculos sociales hondamente relajados por la lucha, gobernando con la Nación entera y borrando las antagónicas tendencias de los diversos partidos, sosteniendo para todos sin distinción el ejercicio de las garantías y extirpando así para siempre de la República las medidas restrictivas del derecho y de la libertad.

Quería abrir en mi Patria el ancho campo de la democracia práctica, y dominado por esta idea mantuve las libertades aun á favor de los mismos que con anterioridad empeñaron guerra contra mi Gobierno y que, llegando á la audacia más desatentada, pretendieron, en mengua de la ley y de la soberanía popular, burlar el voto nacional en los momentos solemnes en que él era depositado en las urnas electorales.

La más completa tolerancia ha distinguido mi primer año de gobierno: la reflexión y la calma han presidido siempre á mis disposiciones oficiales, y mi atención, dedicada preferentemente al bienestar, tranquilidad y progreso de la República, se ha empeñado por manera eficaz en mejorar su situación económica, en promover el desarrollo moral y material del país y en sostener las más amplias libertades, sobreponiéndome á críticas tan acerbas como injustas, y á las recriminaciones infundadas y violentas de los enemigos jurados del orden y de la libertad.

La labor de mi Gobierno expuesta ha sido ante la Representación Nacional, de un modo claro y sencillo, en las Memorias presentadas por las Secretarías de Estado: ellas demuestran todo lo hecho en el cumplimiento de mis deberes de Mandatario, sin ocultaciones ni engaños, que dificultar pudieran el juicio consciente de la Nación.

Todos los actos de mi Gobierno han tendido á realizar el bien del país, y lo he conseguido en cuanto mis fuerzas y las excepcionales circunstancias creadas me lo han permitido; y si hasta ahora no se ha podido efectuar la completa reorganización política y administrativa que el país reclama con urgencia, es que no pueden ni deben festinarse labores que han de regirse por la reflexión y la calma.

Las más benéficas reformas deben realizarse por procedimientos tranquilos, para que sean estables:—ellas germinan á la sombra bienhechora de la paz y del orden, y á impulso del patriotismo noble y levantado se desarrollan. Conmover el país para imponerlas es poner en riesgo su benéfica acción y es dejarlas á merced de las pasiones exaltadas que no son aparentes para fijar de un modo firme y seguro las bases sobre que ha de levantarse el porvenir lisonjero de la Patria.

Si las libertades todas han tenido perfecto y pleno ejercicio, sin más restricción que la de la ley, que castiga todo desmán; si ninguno de los actos de mi Gobierno se ha salido de la esfera legal; si la Constitución, en fin, ha sido observada: nada hay que justifique los planes de trastorno del orden público y las conspiraciones inicuas que se han estado tramando contra la autoridad legítima, al amparo mismo de esa libertad.

Mi Gobierno seguía paso á paso á los conspiradores, limitándose á tomar medidas preventivas para castigarlos en el momento mismo en que tratasen de realizar sus criminales intentos; pero habiendo tales hechos trascendido á la sociedad en general, sintiéndose los pueblos intranquilos, y sabiéndose además que el alarma consiguiente se habla, con anticipación, comunicado á los centros principales de crédito con los cuales mantiene el país sus más importantes relaciones mercantiles, no fué posible prolongar esa actitud de expectativa, y el 30 de Abril, en Gran Consejo con la mayoría de los Diputados al Congreso, se optó por la medida prevista por la Constitución.

De una parte los preparativos y conciertos revolucionarios, debelados á tiempo y oportunamente reprimidos, y de otra,—dentro ya del estado anormal consiguiente á la suspensión de garantías,—el osado empeño, ma-

nifestado por medio de la prensa, de desprestigiar la política de mi Gobierno, haciendo mofa de las medidas adoptadas y llegando hasta la ridícula amenaza contra las personas que componen el Poder, como para alejar de su lado los elementos de fuerza moral y para alentar á los espíritus subversivos, y por donde quiera, en fin, el palpante desasosiego de los pueblos que preveían el desconcierto provocado por el abuso de las libertades, justifican de un modo claro las disposiciones relativamente suaves que he tomado para evitar la anarquía, mantener el orden y salvar al país del abismo á que se le quería conducir.

Costarricenses:

Vuestro patriotismo, vuestro constante amor al orden y al trabajo, vuestro buen criterio jamás desmentido, os ponen en aptitud de juzgar de esos hechos con entera imparcialidad.

He marchado por el sendero de la ley, confiado en el decidido apoyo de los pueblos: esto me alienta en la difícil tarea que me fué impuesta por la Nación, al designarme para gobernarla.

La grandeza misma de esa misión me hará superior á todo obstáculo que se oponga al cumplimiento de los fines á que el Pueblo Costarricense tiene derecho de aspirar.

Manténganse unidos los esfuerzos de los buenos ciudadanos, y el orden se sostendrá, y quedarán proscritos para siempre de nuestro suelo los atentados contra las autoridades legítimamente constituídas.

El orden es indispensable para que exista la libertad.

La situación anormal ha terminado: hoy quedan restablecidas las garantías.

Que las libertades bien entendidas y rectamente aplicadas sean palanca poderosa del adelanto social, que afiance nuestras instituciones, garantice el trabajo honrado de los pueblos y asegure á la Patria un pacífico y próspero porvenir.

Vuestro conciudadano y amigo,

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

Casa Presidencial, San José, á 29 de Junio de 1891.

Los microbios políticos.

(Traducido del francés para LA UNIÓN CATÓLICA.)

Por largo tiempo ha considerado la francmasonería como de necesidad absoluta encubrir sus verdaderos fines. Los masones no se ocupaban sino de alquimia y de otros estudios parecidos; después se ha proclamado la filantropía como fin adjunto á dichos estudios; por último la alquimia ha desaparecido y sólo ha quedado como programa oficial la misión humanitaria. ¡Ella sabe hacerse á la época! Fuera

esto, el órgano oficial de la masonería, la *Latonia*, no tiene ningún reparo en decir: "La razón social (firma) de la beneficencia no sirve sino para disimular otro objeto."

Los excelentes HH. no tienen siempre muy reservado su lenguaje; ellos dejan escapar frecuentemente confesiones muy significativas. Esto es muy natural: un bandido no goza enteramente con el crimen que perpetró si de ello no puede vanagloriarse. La admiración de los fascinerosos y el horror de la gente honrada son señales que indican la satisfacción experimentada por la infamia cometida.

El H. Venturini, en su historia de la masonería, no pára mientes en decirnos que, para comprender la historia moderna, es necesario descubrir el oculto papel que en ella tienen los HH.

"Cada biblioteca pública ofrece al trabajador inteligente obras en que se encuentra difundida la secreta historia de la masonería. Buscadlas y las hallaréis; pero evidentemente es necesario saber escogerlas. El que quiera hacer el tanteo, hágalo; y tanto mejor para él si tiene buen éxito. Pero esto no será fácil á cualquiera. Y con todo, nada se podrá hacer, si talentos especialmente perspicaces no nos dan la clave." Estos talentos nunca han faltado.

En el congreso de Verona, el ministro prusiano, conde de Haugwitz, se expresaba así sobre la masonería:

"Si no hubiese hecho por mí mismo la experiencia, todavía me sería incomprendible cómo los gobiernos pueden mostrar semejante indiferencia frente á frente de una institución de tan nociva naturaleza, que forma un verdadero Estado en el Estado."

María Teresa, esta soberana que poseía un corazón tan grande como su inteligencia, decía un día al conde de Kaunitz, quien intentaba disipar sus aprensiones de la masonería: "Escuchad, mi querido Kaunitz, vos queréis hacernos creer una cosa que vos mismo no creéis. José (José II) se acordará algún día de nuestras palabras y llorará amargamente el haberse confiado á esta gente pernicioso. Cuando ellos conozcan que nada más tienen que hacer con la cocina de alquimia y otras máquinas semejantes, todos se pondrán de acuerdo y se adiestrarán en vuestro oficio y querrán gobernar. Nosotros os lo decimos: ellos insurreccionarán la Corte y os darán una vida llena de inquietudes. Nosotros no viviremos bastante largo tiempo para verlo, y de ello nos regocijamos; pero vosotros, ¡vosotros tendréis que ver cómo ha de sobrevenir el fin que se proponen vuestros hermanos masones!"

En efecto, la profecía de la gran María Teresa se realizó de un modo aun más terrible que como ella lo presentía. José II acabó por reconocer las tendencias de la Logia, y lanzó su rescripto de 16 de Diciembre de 1785. Los HH., que hasta entonces habían elevado á este príncipe hasta á las nubes, se volvieron contra él. El "Príncipe de la luz" cambiado en "Hermano sacristán" encontró por todas partes la acción hostil de las logias. En 1789 ordenó su clausura: y le sorprendió la muerte en 1790!

Desde entonces la Logia no ha cesado de enfurecerse contra el alcalde de Habsbourg, y para comprender la catástrofe de Meierling debemos seguir el consejo del H. Venturini.

El diario masónico *Latonia* reprodujo la conversación de María Teresa con su primer ministro y añade las siguientes significativas palabras:

"La piadosa emperatriz juzgaba, y ciertamente no sin razón, que la *Unión masónica tenía trascendentales fines políticos.*"

Los príncipes y los hombres de Estado despreciaban la Fracmasonería como inofensiva, ó se afiliaban á ella para dirigirla. La sonrisa burlona de los primeros hizo tanto mal como la maquiavélica sonrisa de los otros.

La Fracmasonería se avenía perfectamente á la presunción de los príncipes y á sus disimuladas picardías. "Si se confiaba á los príncipes la dirección de las logias, no era más que en apariencia, y los diputados de las logias encubrían sus designios con el nombre del príncipe."

Esta cínica confesión merece ser retenida.

Los príncipes podían engañarse; pero hay un hombre sobre la tierra que no muere y que no hace más que cambiar de nombre. Este hombre, desde el principio de la secta, había reconocido su carácter satánico y la había denunciado, por la Bula del 28 de Agosto de 1738, tanto á los príncipes como á los pueblos. ¡Él se llamaba entonces Clemente XII, hoy en día se llama León XIII, y sin cesar renueva su grito de alarma!

Nosotros mostramos, el otro día, al G. Ven. Lemmi apostrofando, con su lenguaje impregnado de escandalosa impudicia, al Vicario de Jesucristo y retándolo para que precisara sus acusaciones contra la secta; escuchad ahora la *Latonia* hablar de la famosa Bula de Clemente XII. El desacato es el mismo; pero en lugar de la hipocresía de Lemmi, se halla la franqueza:

"El Papa, con ese olfato sutil que le es peculiar en todos los asuntos religiosos y políticos, reconoció mejor que nadie la esencia íntima de la masonería."

Si, *Latonia*, el Papa tiene lo que tan graciosamente llamáis *olfato sutil*; sí, el Papa penetra los ardides que se ocultan á los más perspicaces del mundo; porque él está iluminado por una luz sobrenatural; ésta es la infalibilidad que vosotros combatís con tanto furor y de la que vosotros mismos reconocéis los efectos.

El doctor Koch acaba de encontrar un remedio para librar nuestros cuerpos de una plaga que los destruye; este remedio, según dicen, es una solución de oro. Para la más pernicioso de las plagas que destruyen el mundo moral, este remedio sería de seguro ineficaz. Si esa solución de oro mata el microbio de la tuberculosis, el baccilo de la masonería y del liberalismo se desarrolla maravillosamente en el oro: en él se agita y no se siente del gusto. Para destruirlo es necesaria otra solución; es necesario saturar el mundo de cristianismo. Y si no se recurre á este remedio, presto veremos al cuerpo social en las manos de ese siniestro cirujano, el socialismo, el cual operará con hierro y fuego.

(*Annales Catholiques* de París.)

VARIETADES.

EL CREDO.

Refugio del cristiano en los actuales tiempos
POR EL ABATE GAUME.

(Continuación.)

CAPÍTULO XI.

OCTAVA DIFICULTAD.

Los filósofos.

I.

Después de los herejes vienen los filósofos judíos y paganos. Jamás fueron tan numerosos y tan hostiles á la verdad. Procuran con diligencia recoger cuantos rumores corren acerca de los cristianos. Se informan de lo que pasa en la nueva religión, y confundiendo intencionalmente á los verdaderos fieles con los herejes, imputan al Cristianismo los errores que condena y las abominaciones que reprueba. Ni las Escrituras, ni las apologías escapan á sus investigaciones.

II.

Pertrechados con todas sus armas, se creen en el deber de probar en sus escritos que todos los rumores que circulan acerca de los cristianos son fundados; que son en efecto ateos, enemigos de los emperadores y de los dioses; en una palabra tan malvados, como les presenta la fama; que sus doctrinas son un farrago de desvarios, contradicciones é impiedades; citas, sarcasmos, razonamientos, erudición, elocuencia, ingenio, nada falta en sus obras.

III.

No olvidan objeción ninguna, y tanto es así, que desde entonces no han podido hallar alguna nueva los más hábiles enemigos de la religión. La causa está juzgada. El pueblo acostumbrado á creer siempre sobre la palabra de los sabios, se confirma inquebrantablemente en su opinión sobre los cristianos. Resume esta opinión en las palabras sanguinarias que resuenan durante muchos siglos en los cuatro ángulos del mundo: Los cristianos á los leones, *Christiani ad leones.*

CAPÍTULO XII.

NOVENA DIFICULTAD.

Los satíricos.

I.

A la vez que los calumniadores arrojan el Cristianismo á la execración universal, que los herejes desgarran su seno y los filósofos le desacreditan ante las personas instruidas, los satíricos se apoderan de él y le entregan á la irrisión del pueblo.

II.

Para formar una idea, aunque sea algún tanto imperfecta, del efecto que debieron producir en las clases ignorantes de Roma y Atenas las comedias bufas, las caricaturas innobles, los chistes más ó menos groseros, con los que, ridiculizando el Cristianismo, era arrojado en pasto á muchedumbres ignorantes y depravadas, basta recordar lo que hemos visto nosotros mismos y vemos todavía.

III.

Para popularizar el odio y el desprecio del Padre Santo, del dulce y augusto Pío IX se le ha sacado al teatro. Una comedia le ha presentado durante *ciento seis* representaciones seguidas, como un tirano, que hollando con sus pies los sagrados derechos de la autoridad paterna, merece la censura de unos, el aborrecimiento de otros y el desprecio de todos. Más de cien veces los engañados espectadores han manifestado sus disposiciones hostiles, con reprobaciones enérgicas y lágrimas de compasión por las pretendidas víctimas del despotismo pontifical.

IV.

Del mismo modo, para extinguir en las masas el temor saludable de los castigos eternos, nada se ha encontrado mejor que profanarles y ridiculizarles en la comedia

por tanto tiempo representada: *La Belleza del Diablo.*

V.

Inútil es añadir que á las comedias se juntan los libelos y las caricaturas. Tan infalible es á los ojos de los enemigos de la religión el efecto de semejantes armas, que se ingenian para inventar cada día otras nuevas, seguros de provocar siempre si no el odio, á lo menos el alejamiento, el desprecio y la incredulidad.

VI.

Ninguno de estos ataques faltó al Cristianismo naciente. Libelos escritos con el espíritu de Voltaire, pusieron en ridículo la nueva religión. Los chistes corrían de boca en boca, sin respetar los hombres, las cosas, ni las virtudes del Cristianismo. Algunos de estos libelos eran obligatorios en las escuelas, de modo que las generaciones nacieran se educaban en el más profundo desprecio del Cristianismo. Las artes también se pusieron de su parte. Los discípulos del Crucificado eran representados en los mismos muros del palacio imperial, de rodillas ante un hombre crucificado con cabeza de asno.

VII.

Para acabar de ridiculizar la nueva religión, los cómicos la pusieron en escena, en sainete más burlesco los unos que los otros. Las más augustas ceremonias, los más santos misterios, las leyes más respetables, representadas por histriones en presencia de los emperadores, quedaban marcadas con el ridículo, que alejaba de ellas más que el hierro de los verdugos. ¿Cómo es posible adorar hoy lo que se acogió ayer con risas y desprecios?

(Continuará.)

EL JUGADOR.

Sin Dios, porque le olvida en su locura;
sin ley, porque atrevido la vulnera;
sin hogar, porque ¡infame! le perdiera;
sin hijos, porque pan no le procura;

Sin salud, porque tiene calentura;
sin fe, porque del cielo desespera:
tal es del jugador la verdadera,
imponente, fatídica figura.

Vedle: llega al tapete, su atonía
en sorda excitación se cambia luego;
late su corazón con furia impía,

¡Ay! se siente morir, olas de fuego
azotan su cerebro... y todavía
con cavernosa voz exclama: ¡Juego!

GACETILLAS.

Las garantías individuales fueron restablecidas por decreto del Poder Ejecutivo de 27 de Junio último.

Enviamos respetuoso saludo al Excelentísimo señor don Julio de Arellano, Ministro residente de España en Centro América, y á su distinguida esposa, quienes han llegado á esta capital. Que su permanencia en ella les sea grata.

Profunda pena hemos experimentado al tener la noticia de la muerte del señor don Francisco Tinoco, acaecida recientemente en Guatemala. Enviamos á su estimable familia la expresión de nuestra sincera condolencia.

PERSONAL.

Al señor don Miguel Obregón L. le acusamos recibo del número 1445 de *La República* correspondiente al 28 del pasado, que se sirvió remitirnos por correo, y en el cual hizo publicar un artículo, no para vindicar á su señor hermano don Rafael, sino para hacernos salir de un error en que

estábamos. En efecto, teníamos de don Miguel una idea más ventajosa que la que él mismo se sirve darnos de su educación y temperamento en el artículo á que aludimos; verdaderamente lo estimábamos por su consagración al estudio y su exterior modesto y afable. ¡Imposible sospechar bajo tales apariencias una naturaleza envenenada por el odio á la Iglesia de Jesucristo! Pero ahora—gracias á Dios, que hemos salido de ese error—ya sabemos la escuela á que pertenece el señor don Miguel Obregón, por su odio á los Jesuitas y á los católicos.

¿Pero qué le hemos hecho á don Miguel y por qué se atreve á decirnos que hemos falseado la verdad y calumniado á su hermano, si no puede él comprobar una cosa ni otra, porque los hechos que hemos referido son de pública notoriedad? Mejor conoce él á su hermano que nosotros, pero si pudiera ignorar sus costumbres y estar engañado al extremo de considerarlo incapaz de aquellos hechos, no se atenga á sólo nuestro dicho; oiga todas las voces que se levantan para reprobar su conducta y vea lo que él mismo ha escrito. Nosotros no conocíamos personalmente á don Rafael, y ciertamente nos habría gustado encontrar en él un sujeto de mejores prendas.

Bien se advierte que don Miguel se ha visto sin ningún derecho para demandar al redactor de esta hoja una satisfacción, y por eso ha tenido que ocurrir á la *quijotada* de lanzarnos una amenaza, por cierto muy impropia del caballero y más aún de la persona que ejerce el delicado cargo de Inspector de las escuelas públicas de la provincia de San José.

Sin embargo, el señor don Miguel Obregón, á título de *dómine*, cree que puede enseñarnos nuestros deberes de cristiano y periodista.

Don Miguel conoce bastante al que esto escribe, y sabe que nunca se ha ocupado en dañar el honor ajeno. Si ha sido preciso escribir sobre asuntos en que por desgracia está mezclado el nombre de su hermano, recuerde que éste es quien lo ha provocado llevando sus burlas é insultos hasta la prensa. Con todo, no se ha ocasionado á su honor más daño del que él mismo le ha hecho, pues no se ha aludido sino á su conducta pública, á hechos de que él mismo se ha vanagloriado; y si lo hemos señalado como indigno de ocupar puesto alguno en la enseñanza de la juventud, no ha sido por hacerle á él daño, sino para evitar que pudiera ocasionárselo á ésta. Si ya no está empleado en la enseñanza pública, tanto mejor, puesto que carece de las condiciones exigibles.—La religión nos manda decir la verdad, aunque pesé.

Sin que hayamos pretendido dar consejos al Gobierno, debemos advertir al señor Obregón que desconoce por completo la misión de la prensa si cree que no debe llamar la atención del Gobierno sobre todo lo que interesa al bien público. Y para que vea si estamos expresamente autorizados, le llamamos la atención sobre estas palabras pronunciadas por el señor Licenciado don José J. Rodríguez en el acto de inaugurar su Gobierno:

“Para esos trabajos (los que ha indicado como tarea en que se ocupará su Administración) y los demás que vaya recomendando el progresivo desenvolvimiento moral y material del país, aceptaré con gusto el auxilio de la prensa, el consejo y colaboración de todos los hombres que se interesen por los verdaderos principios de libertad, por el efectivo progreso de la Patria, sin distinción de credos ó colores políticos.”

¿Conque corrimos realmente peligro en Alajuela? Es don Miguel quien lo dice. Nosotros ni sospechamos que huyéramos de él cuando entramos á la oficina de correos para descansar en un banco allí vacío y conversar con el señor Diputado don Eusebio Rodríguez, ni pudimos por consiguiente advertir cuándo hubiera pasado.

Siempre creímos hallarnos en una ciudad civilizada, entre hombres de bien; y por eso, haciendo el debido honor á los buenos hijos de Alajuela, no hicimos caso de las advertencias que se nos dirigieron, exagerando sin duda el calor de los ánimos que nosotros no habíamos provocado.

En cuanto al conocimiento y práctica que de sus deberes como cristiano tiene el redactor de esta hoja, y especialmente al ejercicio de la caridad, pronto está él á darle pruebas al señor don M. Obregón, y sea la primera el perdonarle como le perdona las ofensas que se ha servido prodigarle de la manera más gratuita (bien entendido de que no toma por tal el que el señor Obregón lo haya designado por el lugar de su nacimiento, que ama tanto como á esta su segunda patria, que lo es de su esposa y de sus hijos, ni que tampoco toma como ofensa el que se le llame de la escuela de los Jesuitas, porque á mucho honor tendría serlo); y sea la segunda, asegurarle la disposición en que está, mediante la gracia de Dios, de seguir defendiendo con cuantas fuerzas tenga, y pésele á quien le pesare, la santa causa de JESUCRISTO, y enseñando al pueblo quiénes son sus enemigos y los de su religión y de su Dios.

(EXTERIOR.)

Renán y un mandarín.—Renán en su impía obra *De l'origine du langage*, dice: “La lengua china excluye toda filosofía, toda ciencia, toda religión. Dios no tiene nombre en ella; todas las cosas metafísicas expresanse sólo con frases indirectas...” El Sr. Ly-Chao-Pé, mandarín y secretario de la comisión china de Instrucción pública en Francia, en una conferencia dada en el Instituto Rudy, ha desmentido las aseveraciones de Renán del modo siguiente: “Antes de hablar así de un país y de su lengua, es preciso á lo menos conocer éste y aquélla. ¿Acaso no saben todos que la China es frecuentemente llamada el celeste imperio, y que, por otra parte, da siempre á su soberano el título de *Hijo del Cielo*? No sólo tienen los chinos frases para expresar las ideas religiosas, sino que ningún chino comprendería que se pusiese la existencia de Dios en duda: por consecuencia, la voz *ateísmo* no se halla en el Diccionario chino sino en el francés.”

La fotografía y la electricidad.—Preguntado el eminente electricista Mr. Edison, si no pensaba presentar algo para la próxima Exposición de Chicago, dijo que tenía el proyecto de hacer una feliz combinación con la fotografía y la electricidad, por manera tal, que una persona, sentada en su gabinete, pueda estar contemplando estampadas en una cortina las formas de los actores que estén cantando en un teatro á cierta distancia, al mismo tiempo que recreen su oído las voces de los artistas. Cuando el sistema esté perfeccionado, y lo estará para la época de la Exposición, podrá apreciarse hasta la más insignificante contracción muscular de cada uno de los actores; el color, y el corte de sus vestidos se reproducirán con toda fidelidad, y sus movimientos y sus posiciones serán tan naturales como pueden serlo en seres dotados de vida.

Turno de la Soledad.

Estando al agotarse los fondos con que se construye la Iglesia de la Soledad, la Junta ha dispuesto celebrar el domingo 16 de Agosto

próximo el tercero de los cuatro turnos para que está autorizada por el Supremo Gobierno.

Al ocurrir de nuevo al sentimiento piadoso de los buenos católicos de la provincia, la Junta cuenta con su generosidad no desmentida y con que el anhelo general por ver terminado este magnífico templo, allegará el concurso espontáneo de todos los habitantes de la ciudad y sus contornos.

Oportunamente y antes del turno se dará cuenta al público de las entradas que han tenido estos fondos, y de la manera como han sido invertidos.

San José, 1º de Julio de 1891.

FRANCISCO VILLAFRANCA.

Vicepresidente.

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD. POR AURORA LISTA.

(Continuación.)

Entonces me atreví á dirigir los ojos á la imagen: estaba muda. ¿Y cómo no, si aquella divina voz que yo escuchaba, salía de mi propio pecho, estaba dentro de mí?

¿Quién sostuvo á Magdalena cuando, llorando á los pies del Maestro divino, leyó en aquella dulcísima mirada el perdón de sus culpas y una promesa de celestial amor? ¿Quién sostuvo á Francisco, cuando el crucifijo desenclavó su brazo para rodeárselo al cuello? ¿Quién sostuvo á la Beata Margarita, cuando se sintió suavemente reclinada sobre el mismo Corazón de Jesús? ¿Quién? El poder de Dios; que poder sobre natural es necesario para que no estallaran aquellos corazones, estrechos y frágiles vasos de arcilla, al peso de tan suprema y nunca soñada felicidad. Sí, el poder de Dios; ese fué el que á mí vez me sostuvo; por eso la vergüenza y la gratitud, el dolor y el gozo, brotando súbitos de mi alma como otros tantos encendidos volcanes, no me anonadaron reduciéndome á pavesas.

Recordé que aquella mañana, aunque de manera irreverente é indigna, me había acercado á la sagrada Mesa. ¿Cómo pensar que Dios hubiera querido habitar, ni siquiera un instante, en aquel corazón, nido de víboras, horrible muladar y asquerosa sentina de vicios y pasiones? Que la omnipotencia divina se reduzca á morar en la estrechez del sagrario por amor nuestro, misterio es tan sublime y tan alto, ante el cual el entendimiento y la razón se humillan, mientras el corazón adora extático y reverente; pero que descienda hasta tomar por habitación el pecho de la criatura ingrata y prevaricadora, que le recibe sin afectos de amor, sin arrepentimiento, y que allí llame, ruegue y suplique, como si Él fuese el esclavo y aquélla el dueño, como si Él fuese quien esperar debiera de nosotros salvación y felicidad, es la suma, el límite, el colmo del amor y la bondad de Dios.

Claros se ofrecieron á mis ojos mis antiguos anhelos de belleza y perfección, aquel ideal de mis sueños de niña que acababa de trocarse en la realidad dichosa y colmada de todos mis deseos; y aquel amor de sierva, de gusano, de átomo con que yo le amaba, comprendiendo que sólo debía amarle de esa manera. Y no obstante, Él, el Rey, el Señor poderoso é inmenso en gloria y majestad, era el que se humillaba, el que pedía y rogaba, empujándose hasta llegar á mí.

Mi entendimiento no podía abarcar aquel misterio, pero mi corazón lo adoraba, sintiéndose por la primera vez dichoso y sa-

tisfecho; y aquella misma dicha que me humillaba y empujaba más y más, comprendía que era un don gratuito de la divina misericordia. Cal con el rostro en tierra, y lágrimas de arrepentimiento y conmiseración empaparon la rica alfombra que tantas veces hollara soberbia y altiva.

Mis doncellas acudieron cuando fué la hora de vestirme para asistir al sarao.

Al verme de aquella suerte juzgaron me había puesto mala.

Lejos de sacarlas de su error, supliquéles me llevaran al lecho y me dejaran sola.

Al día siguiente vestí para toda mi vida el hábito de la Santísima Virgen de los Dolores, repartiendo mis galas y joyas entre familias necesitadas y algunos pobres conventos. Por desdicha, hacía algunos años que tu padre estaba del todo desprendido de mí, y no podía imaginar que le disgustara mi nuevo género de vida; no obstante, le pedí permiso, como era mi deber, para hacer lo que hice, el cual me dió sin dificultad, aunque prodigándome crueldades chistes y amargas burlas.

Libre para hacer lo que quisiera, consagréme enteramente á Dios, y no bastó para darme culto exterior é interior en

templos y en mi corazón, quise servirle también en sus pobres y enfermos, acudí á los hospitales y á las miserables viviendas donde supe que había alguien que padecía enfermedad repugnante y contagiosa, ó alguna grande y perentoria necesidad. Al principio, acostumbrada como estaba á la inuelle y perfumada atmósfera de los salones, la fatiga me rendía, y el mal olor, sobre todo de algunos sitios que frecuentaba, me daba náuseas y vómitos; pero yo hallé un remedio radicalmente eficaz; me dije que así de aquella manera debían oler mis pecados en la presencia de Dios, y si Él siendo la misma santidad y limpieza, descendió hasta mí para sacarme del muladar de mis pasiones, bien podía yo, mísero y asqueroso gusano, sufrir aquella repugnancia por su amor; pero con esta sola reflexión quedó enteramente y para siempre vencida, y aun hay ocasiones que experimento verdaderas delicias en aquello mismo que antes tanto me atormentaba. Algo más me ha costado acostumbrarme á la fatiga de subir á las guardias, que á veces tengo que fregar y limpiar por mi mano; tal suele ser el abandono de la miseria cuando llega al límite de la degradación; pero algo hay que sufrir para obligar y comprometer á nuestro buen Amo. Si yo no recibiera más que dulzuras y bendiciones me juzgaría muy infeliz; quiero padecer, y padecer siempre para tener derecho á decirle: Señor, acepta mi sacrificio de todos los momentos, y esto no por mí; ya sé que tu bendita misericordia me ha perdonado. En cuanto al reato de mis grandes culpas, pronta estoy á satisfacer la medida de tu divina justicia en aquello que fuere tu voluntad; pero hay dos seres queridos por cuya salvación daría hasta la última gota de mi sangre; con todas mis fuerzas batallo por arrancarlos al poder del demonio que ha hecho de ellos su presa. ¡ah no son ciertamente peores que yo, no te amman porque no te conocen; habla á sus corazones como hablaste al mío, que nadie puede haber tan duro que resista al encanto de tu voz!... el cautivo podrá despreciar la libertad con que le brinde su dueño; el reo renunciará tal vez á la rehabilitación que le ofrezca vida y honra, y dejará el naufragio de asirse al cable que una mano generosa le tienda; pero el alma se levantará del sepulcro del pecado, y romperá el negro sudario de sus vicios y pasiones, cuando oiga tu voz que le grita: “Lázaro, ven á Mí.”

Y de esta manera (prosiguió Caridad enjugando sus lágrimas que la emoción había hecho correr), uniéndome á mis súplicas mis dolores, le hago á mi Dios violencia, le obligo, le comprometo, por decirlo así, para que complete su obra, para que ya que ha dado á uno de mis hijos la fortaleza de los mártires, y la santidad de los justos, alumbré el entendimiento del otro, débil y extraviado en el mar de las pasiones, y para que si ha derramado sobre mí tan generoso el tesoro de sus gracias copiosísimas, alcancen al hombre que me dió por compañero.

(Continuará.)

ANUNCIOS.

Se vende un terreno situado en Birris, colindante con los que fueron de don Demetrio Tinoco y son de don José Durán, distante una media hora de la estación del ferrocarril en Santiago.

Mide unas 84 manzanas y consta de potrero, rastrojos y montañas. Es muy fértil, de clima inmejorable, surtido de aguas y de maderas de construcción, y se comunica con la carretera "Fuentes."
Cartago, 23 de Abril de 1891.

FÉLIX MATA VALLE.

Coronado & Hno.

Acaban de recibir calzado para hombre de treinta distintas clases, y lo venden á precios baratísimos.

A los Señores Comerciantes

Llamamos la atención hacia la gran circulación que tiene **ESTE PERIÓDICO** en todas las poblaciones de este país y aun en el extranjero, por lo cual es el órgano más aparente para la publicación de sus ANUNCIOS.

Vino para celebrar,

completamente puro; del que importan los Sres. Esquivel & Cañas, se vende en

La Catedral de esta ciudad y en "LA MASCOTA."

San José, Junio de 1891.

Talabartería "La Alianza"

de José R. Rodríguez.

Fabricante de monturas en general, tengo el gusto de ofrecer al público un variado y completo surtido en monturas y todo lo concerniente al ramo. También se hacen toda clase de trabajos, bordados en oro, plata y pita.

CALLE 17, NORTE.

¡Arriba el Catolicismo! ¡Cese el libertinaje!

El Rey de Roma ha sido y será el Papa hasta la consumación del planeta.

Pues sí, amables lectores: Como os iba diciendo..... he recibido un precioso surtido de pañuelones de burato para Señoras y niñas que da gusto el mirarlos y causan placer sus precios.

En botines para niñas, señoras y caballeros, que duran tanto como tardan en romperse; en zarzas, lañas, casimires y otras cosas, no lo dudéis, tengo verdaderas novedades, ¡y qué precios....!

Tienda llamada 15 DE SETIEMBRE, Calle del Comercio nº 10, esquina á Laberinto. P.

ALEJANDRO MONESTEL & Ca.

(Antes Cleto Monestel.)

Hemos recibido calzado para señoras y niños, ropa interior para señoras; zarzas, gasas caladas, frazadas blancas para niños y otros varios artículos.

PARA LOS SEÑORES CLÉRIGOS:

Bandas de lana y seda, sombreros, cordones de hilo y oro para cingulo y manípulo; vinos legítimos para consagrar, de tres distintas clases, en cajas y en barriles, y un vino tinto superior, para mesa, cuya pureza garantizamos.

San José, Junio 8 de 1891.

VENDO un buen potrero

en SABANILLA de ALAJUELA: consta de ochenta manzanas, más ó menos.—Entenderse con el que suscribe.

San Pedro de Alajuela, 4 de Junio de 1891.

SANTIAGO RODRÍGUEZ.

Una gratificación se dará á la persona que me presente ó dé razón del paradero de un macho negro, marcado con dos fierros semejantes á estos  que fué extraído de mi potrero de la Lagunilla, en la noche del miércoles último.

San José, 25 de Junio de 1891.

L. S. JIMÉNEZ.

LETRAS.

Compro Letras y adelanto fondos sobre Consignaciones de Café para Europa, New York y San Francisco.

Cecil Sharpe.

San José, calle de la Universidad, nº 4, Oeste.

AVISO IMPORTANTE.

Realización de lo siguiente:

Ha llegado á esta casa un gran surtido de ornamentos de iglesia
COMO Ternos blancos finos bordados;—Capas bordadas y lisas;—Casullas blancas, coloradas, negras, moradas, verdes, bordadas y lisas;—Amazales bordados;—Viacrucis;—Albas de encaje de hilo;—Estandartes con la imagen de Nuestra Señora de Concepción;—Custodias y Cálices góticos;—Crucefijos y Santos de bulto;—Rosarios;—Medallas;—Escapularios de todas clases, y además ofrezco una infinidad de mercaderías y quincallerías.—Los precios son módicos.

San José, calle del Cuño, nº 27, al lado de la Botica de la Fe.

JUAN CESAR BENBENUTI.

NICOLAS FERMIN MEZA

CIRUJANO DENTISTA

DE LA FACULTAD MÉDICA DE LA REPÚBLICA.

ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesión, particularmente en las orificaciones y reconstrucción de dientes con oro, por más cariados, malos y rotos que estén.

Además de esto, extracciones con cocaina bajo el procedimiento instantáneo adquirido con la práctica de 26 años. Las extracciones se harán gratis á los pobres, siempre que traigan recomendación del Cura de su lugar y si son socorridos por la Sociedad de San Vicente de Paúl, con la del socio que les visita ó del Presidente de su Conferencia.

Su oficina está abierta en su casa de habitación, donde se encuentra á toda hora: 150 varas al Sur de la Iglesia de la Merced, calle 19, frente á "La Unión Católica."

Imágenes DE TODA CLASE Y TAMAÑO

me hago cargo de traer de Quito todas las que se me encarguen, con la seguridad que son mejores y más baratas que las que hasta hoy se han traído de otras partes. Pues es sabido que en ese lugar es donde se encuentran los mejores escultores.

Para cualesquiera órdenes, dirigirse á

JENARO CASTRO MÉNDEZ,

Único Agente en Costa Rica.

Apartado 462. San José, Costa Rica.

A. E. Jimenez Agente & Comisionista

Compra Letras de Cambio sobre Europa y Estados Unidos, adelanta fondos sobre consignaciones de café y abre créditos en blanco sobre Londres, Hamburgo y New York y además se encarga de hacer toda clase de pedidos al extranjero.

Tiene de venta los siguientes artículos que acaba de recibir:

Vinos tintos de mesa.—Vino de consagrar.—Papel de imprenta y muchas otras mercaderías.

Varios modelos de los magníficos

PIANOS

de la famosa fábrica de F. L. NEUMANN.

ESCUELA DOMINICAL

de la Parroquia del Carmen.

De esta fecha en adelante se observará el horario siguiente:
La explicación de las niñas será á las 10-30 a. m.; la de los varones á las 12 m.

San José, Abril 24 de 1891.

El Cura, JOSÉ CALDERÓN.